

---

# Certificación de Consultor Agrícola (CCA)

## FORMULARIO E INFORMACION DE CREDENCIALES PARA MEXICO

---

*Este folleto de Credenciales y Formularios es solo para aquellas personas que residan en México y que estén aplicando al programa CCA de México. El mismo no puede ser usado por aquellas personas que deseen aplicar al programa CCA de Estados Unidos y Canada.*



**CERTIFIED  
CROP ADVISER**

---

5585 Guilford Road • Madison, WI USA 53711-5801 • (608) 273-8085 • Fax (608) 273-2081

*Programa de Certificación de la Sociedad Americana de Agronomía (ASA)  
Traducido en marzo de 2013*

*June 2013*

**Programa Internacional de Certificación Consultor Agrícola (ICCA)**

[www.certifiedcropadviser.org/mexico](http://www.certifiedcropadviser.org/mexico)

Teléfono: 001-608-273-8085



## **¿ Preguntas?**

Lidia Sanchez  
[iccademexico.lsj@hotmail.com](mailto:iccademexico.lsj@hotmail.com)  
001-52-1-722-570-7135

# Certificación de Consultor Agrícola (CCA) INFORMACIÓN DE CREDENCIALES

## Tabla de Contenidos

Certificación Consultor Agrícola (CCA)—Antecedentes . . . . .	2
Pasos para la Certificación CCA . . . . .	2
Certificación de Consultor Agrícola (CCA)—Instrucciones . . . . .	3
Solicitud para la Verificación de Credenciales . . . . .	5
Código de Ética . . . . .	6
Experiencia Profesional . . . . .	7
Formulario de Experiencia Profesional— Ejemplo. . . . .	8
Formulario de Experiencia Profesional . . . . .	9
Formulario de Referencia CCA—Empleador (Formulario 1). . . . .	11
Formulario de Referencia CCA—Cliente (Formulario 2). . . . .	13
Resumen de Estudios / Cursos de Corta Duración . . . . .	15
Mantenimiento de la Certificación . . . . .	Contraportada Interior

Nota: Por favor completar y enviar los formularios necesarios de este libro de credenciales (páginas 5, 6, 9–16). Guarde copias de todos los formularios y mantenga este folleto como registro.  
Se agradece no enviar todo el libro a la ASA.

# **Certificación de Consultor Agrícola (CCA) —Antecedentes**

El Programa de Certificación de Consultor Agrícola (ICCA) fue desarrollado por la Sociedad Americana de Agronomía (ASA) en colaboración con distribuidores minoristas de agronegocios, cooperativas y fabricantes, asociaciones comerciales estatales y nacionales, y consultores independientes. Los representantes de estos grupos actuaron como Comité Directivo de CCA. Tras su recomendación, el programa CCA se basó en cuatro principios.

1. El programa ICCA debería certificar credenciales a los niveles estándar, y en un principio no debería requerir título universitario para su elegibilidad, pero exige que todos los aspirantes deben aprobar el examen internacional de CCA.
2. El programa ICCA debe ser administrado por el Consejo Directivo CCA de México, el cual estará encargado de revisar las solicitudes y desarrollar un examen nacional.
3. El programa ICCA debe estar preparado para ser modificado a medida que las políticas de gobierno cambien.
4. Una vez certificados, los participantes de CCA deberán suscribirse al Código de Ética, participar en programas de educación continua para mantener su certificación, y pagar un cargo por renovación anual.

El Consejo Directivo CCA de México, encargado de administrar el programa ICCA, deberá estar constituido por un mínimo de siete miembros, con al menos un representante del sector de agronegocios, un representante de la agencia estatal/provincial de protección ambiental, y un representante de extensión, con fines de asegurar que el programa sea sólido en términos educativos y cumpla con las necesidades de la industria y el gobierno.

La Sociedad Americana de Agronomía (ASA) tiene como responsabilidad coordinar actividades nacionales entre las cuales se incluye suministrar el examen internacional y actuar como contacto con las agencias federales para mantener el programa ICCA en sintonía con las políticas públicas.

## **Certificación de Consultor Agrícola (CCA) Pasos para la Certificación**

- 1: Completar el paquete de credenciales para CCA antes de registrarse y tomar el examen.
- 2: Los directivos del Consejo CCA de México revisaran el paquete de credenciales y tomaran una decisión si la persona continuará en el proceso de certificación o no.
- 3: Matricularse y realizar el examen CCA de México.
- 4: Una vez que los directivos del Consejo CCA de México le hayan otorgado la certificación, recibirá un certificado para encuadrar y una tarjeta de identificación para colocar en su billetera. Para mantener su certificación, tendrá que pagar una tarifa de renovación anual y adquirir 40 horas crédito de educación continua en un plazo de dos años.
- 5: Podrá comenzar a recibir sus Unidades de Educación Continua (CEUs) a partir de la fecha que aparece en su Certificado CCA. Todo aquel curso o conferencia en el que haya participado antes de dicha fecha de certificación, no será tomado en cuenta como crédito de educación continua.

# Programa de Certificación de Consultor Agrícola (ICCA)

## Introducción

El Programa Internacional de Certificación de Consultor Agrícola (ICCA) está disponible para cualquier persona que proporcione recomendaciones de manejo a agricultores. El propósito del programa es proporcionar estándares básicos para la certificación de dichos asesores. El objetivo del programa es ayudar a que la agricultura sea llevada a cabo de manera sustentable protegiendo el medio ambiente.

## Proceso de Certificación

1. Todos los formularios de credenciales CCA deberán ser enviados al Consejo Directivo CCA de México.
2. Será notificado luego de que el Consejo Directivo revise sus credenciales. Si sus credenciales son aprobadas podrá continuar en el proceso de certificación. Si se le ha negado el derecho a continuar en el proceso, recibirá una carta explicando los motivos por los cuales se le ha negado.
3. Una vez que el Consejo Directivo CCA de México apruebe sus credenciales podrá matricularse y realizar el examen CCA de México.
4. Si el participante aprueba el examen CCA de México, sus credenciales serán enviadas y archivadas de manera permanente en Madison, Wisconsin y se le enviara el certificado CCA así como la tarjeta de identificación CCA.

## Instrucciones

1. Por favor completar toda la información solicitada en la página 5 de la Solicitud de Verificación de Credenciales.
2. Seleccione la categoría—A o B—que mejor lo identifique:
  - A. Al menos 4 años de experiencia en asesoramiento de cultivos, sin título universitario.
  - B. Al menos 3 años de experiencia en asesoramiento agrícola y un título académico técnico con 15 horas semestrales o 23 horas trimestrales en ciencias agrícolas.

O

Al menos 2 años de experiencia en asesoramiento agrícola y un título universitario de Licenciado o Ingeniero que contenga 15 horas semestrales o 23 horas trimestrales en ciencias agrícolas.

3. Firme los formularios de suscripción y envíelos al Consejo Directivo CCA de México .

## Código de Ética—página 6

- Asegúrese de leer y firmar el Código de Ética al dorso de la Solicitud de Verificación de Credenciales.

## Experiencia Profesional

Las áreas de experiencia profesional le permiten conectarse, a través del directorio “Encuentre un CCA”, con otros CCAs y la posibilidad de compartir conocimiento dentro y entre diferentes áreas de experiencia. El directorio “Encuentre a un CCA” está disponible a todo el público en general, incluyendo agricultores/productores, extensionistas y cualquier otra persona interesada en el programa. Más allá de las áreas de experiencia profesional, la búsqueda en el directorio puede ser basada en nombre, ubicación, tipo de certificación, y aquellas áreas de experiencia propiamente identificadas. La designación de sus áreas de experiencia es de ayuda para promoverse con clientes actuales y potenciales.

## Formulario de Experiencia en 12. Asesoramiento Agrícola— página 9

- Para ser certificado, un aspirante debe tener:
  - Cuatro años de experiencia en asesoramiento de agrícola, trabajando con el agricultor/productor, un título no relacionado o ningún título; o
  - Tres años de experiencia y un título académico técnico en un área relacionada a la agricultura; o
  - Dos años de experiencia y licenciatura en un área relacionada a la agricultura.
- De acuerdo a las pautas mencionadas anteriormente, determine los años de experiencia requeridos.
- Se acreditará un año de experiencia por cada año de actividad calificada; si dedica aproximadamente un tercio (por ejemplo: al menos 30%-35%) de su tiempo a una o más de una de las siguientes actividades:
  - a. Asesoramiento de agricultores/productores en producción agrícola;
  - b. Docencia o educación de Consultor Agrícola sobre temas descritos en los Objetivos de Desempeño; y
  - c. Asesoramiento o trabajo con agricultores/productores sobre la incorporación de prácticas de conservación de suelo, o el cumplimiento con las regulaciones estatales/provinciales o federales relacionadas a la producción de cultivos (tales como el Cumplimiento de Conservación)

NOTA: Si dedica menos del 30% de su tiempo a las actividades descritas anteriormente, se le asignará crédito parcial basado en lo siguiente:

<b>Experiencia Real</b>	<b>Experiencia CCA</b>
30%	1.00 año por cada año de experiencia
25%	0.83 año por cada año de experiencia
20%	0.66 año por cada año de experiencia
15%	0.50 año por cada año de experiencia

Por ejemplo, si un aspirante dedica 20% de su tiempo a las actividades descritas en a, b o c, y tiene 10 años de experiencia, dicho aspirante debería recibir 6.6 años como experiencia (o sea  $0.66 \times 10 \text{ años} = 6.6 \text{ años}$ ).

**NOTA:** *Si dedica menos del 15% de su tiempo a las actividades descritas anteriormente, no se otorgará créditos por experiencia.*

- El formulario de experiencia en asesoramiento agrícola debe indicar con claridad que el aspirante cumple con el mínimo requerido de años de experiencia de asesoramiento a agricultores/productores. (Vea el ejemplo de la página 8)
- Escriba al pie de página la cantidad estimada de años de experiencia como asesor de cultivos.
- La experiencia obtenida como agricultor/productor será contabilizada como máximo de un año del total de los años de experiencia requeridos.
- La experiencia en trabajos supervisados o pasantías podrán ser usada como equivalentes a seis meses de experiencia laboral por cada tres meses de trabajo supervisado o pasantía. Seis meses de experiencia en trabajos supervisados podrán ser contabilizados como máximo como un año de experiencia. El formulario de Experiencia en Asesoramiento Agrícola se deberá usar para describir la experiencia en trabajos supervisados. Se recomienda adjuntar dicho formulario por separado.

#### **Formularios de Referencia—páginas 11 and 13**

- EL aspirante debe presentar DOS referencias laborales:
  - 1) El formulario de referencia 1 es para su supervisor y
  - 2) El formulario de referencia 2 es para el cliente al que le brinda asesoramiento en la producción de cultivos.
- Si el aspirante es empleado por cuenta propia, la persona debe proveer al menos dos referencias de sus clientes.
- Las firmas de los formularios de referencia deben ser avaladas por un testigo o un notario (escribano).

#### **Resumen de Estudios / Cursos de Corta Duración—página 15**

- Si el aspirante se está suscribiendo bajo la categoría B, debe enviar una escolaridad y completar el Formulario de Resumen de Estudios y Cursos de Corta Duración. Las escolaridades no sustituyen el Formulario de Resumen de Estudios y Cursos de Corta Duración. Las escolaridades se archivarán en su expediente en Madison. Las escolaridades deben ser “oficiales” y deben enviarse directamente a ASA/CCA desde la institución de estudios. Una vez que su expediente esté completo, se enviará una copia del Formulario de Resumen de Estudios y Cursos de Corta Duración al directorio local en el que está solicitando la certificación.

# SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE CREDENCIALES

## Certificación de Consultor Agrícola - México

(Esto no es el registro a sus exámenes)

Este folleto de Credenciales y Formularios es solo para aquellas personas que residen en México y que se están aplicando al programa de CCA-México. El mismo no puede ser usado por aquellas personas que deseen aplicar a los programas de CCA-Estados Unidos o Canadá.

### 1. Nombre y Dirección del Aspirante

Para uso oficial solamente

Por favor escriba con letra imprenta

Número de Contacto

Dr.  Sr.  Sra.

Apellidos/Primer Nombre/Inicial del Segundo Nombre \_\_\_\_\_

Dirección de:  Empleo  Domicilio Particular      Agregar al directorio CCA  Si  No

Dirección \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_ Estado/Provincia \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

Municipal \_\_\_\_\_ País \_\_\_\_\_

Teléfono de negocio \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_ Correo

Electrónico \_\_\_\_\_

Teléfono Celular \_\_\_\_\_ Teléfono Domiciliario \_\_\_\_\_

Nombre de la Compañía \_\_\_\_\_ Puesto \_\_\_\_\_

Experiencia Profesional \_\_\_\_\_ (Por favor escriba el código de 2 caracteres que se encuentra en la página 7. Se permiten escribir como máximo 4 áreas de experiencia profesional).

Escriba aquí su nombre tal como desea aparezca en su certificado:

### 2. POR FAVOR, SELECCIONE LA CATEGORÍA A o B, que se presentan abajo, que mejor lo describan y envíe todos los formularios solicitados. Si se está suscribiendo para ser Candidato a CCA, por favor vea #3 debajo de Instrucciones en página 3.

**Aspirante a CCA (Por favor indique abajo la categoría que mejor lo describa)**

- A. Un mínimo de 4 años de experiencia en asesoramiento de Agrícola .
- Formularios de Referencia – Un formulario de un empleador y otro de un cliente familiarizados con su trabajo en asesoramiento a agricultores/productores.
  - Formulario de Experiencia en Asesoramiento Agrícola que verifique 4 años de experiencia en dicha actividad.
  - Formulario de Código de Ética – por favor lea y firme (al dorso de esta pagina).
  - Opcional– Resumen de Estudios/Cursos de Corta Duración– En el área III titulada PaginaJustificando Cursos de Corta Duración/Pasantías, liste seminarios de educación continua o cursos de corta duración a los que haya asistido recientemente.
- B. Un mínimo de 3 años de experiencia en asesoramiento agrícola con un título académico técnico en agronomía o un certificado, o Un mínimo de 2 años de experiencia en asesoramiento agrícola con una Licenciatura o Ingeniería en agronomía.
- Record Académico Oficial.
  - Resumen de Estudios/Cursos de Corta de Duración agrícola con cursos universitarios clasificados en áreas I y II.
  - Formulario de Experiencia en Asesoramiento de Cultivos que verifique el número apropiado de años de experiencia.
  - Formularios de Referencias – Uno del empleador y otro de un cliente familiarizados con su trabajo en asesoramiento a agricultores/productores.
  - Formulario de Código de Ética – Por favor lea y firme (al dorso de esta pagina).
  - Opcional – Si se está inscribiendo a créditos de pasantías, presente documentación en el Área III del Resumen de Estudios/Cursos de Corta Duración.

### 3. FIRMA

En el presente documento certifico que toda la información vertida en respaldo de esta solicitud es fiel y precisa a mi leal saber y entender, y que he leído y firmado el Código de Ética que aparece al dorso. Toda la información en relación con esta solicitud será confidencial.

Fecha

Firma del Solicitante

# Código de Ética

Todas las personas certificadas a través del programa ICCA deben adherirse al Código de Ética de ICCA. El Comité de Estándares y Ética de ICCA revisa periódicamente el Código de Ética actual.

## Artículo 1. Preámbulo

1. El privilegio de la práctica profesional impone obligaciones de responsabilidad además de conocimiento idóneo. El programa ICCA certifica las credenciales de las personas por medio del Consejo Directivo CCA de México.
2. El programa ICCA concederá el título de Certificado a las personas que cumplan con los requisitos de experiencia, examinación y los requisitos de educación continua del programa Internacional de Certificación de Consultor Agrícola (ICCA). El programa ICCA no requiere nivel de educación universitario. La educación universitaria substituirá parte del requisito de experiencia laboral a como se indica en las pautas de ICCA en este documento, que es parte de los requisitos de ICCA, como está previsto en las pautas de ICCA.
3. Certificación de Consultor Agrícola (de aquí en adelante llamados Inscriptos) deberán revelar la información utilizada para lograr la certificación, a pedido de un cliente o empleador. Los incriptos que alsifiquen sus credenciales, serán pasibles de acción disciplinaria.

## Artículo II. Relación del Profesional con el Público.

1. El aspirante deberá evitar y rechazar declaraciones sensacionalistas, exageradas o injustificadas que pudieran inducir a la participación en empresas poco fiables.
2. El aspirante no deberá dar opinión profesional o hacer recomendaciones sin haberse informado conscientemente, como se podría esperar de manera razonable si se considera el objetivo deseado de su opinión o recomendación y el grado de integridad de la información en la que se basa deberá ser claro.
3. El aspirante no deberá emitir información o declaración falsa aunque fuera instado a ello por un empleador o cliente.

## Artículo III. Relación del Profesional con el Empleador y el Cliente

1. El aspirante deberá proteger, en la medida de lo posible, el interés del empleador y del cliente, siempre y cuando dicho interés sea consistente con la ley y la ética y obligaciones profesionales.
2. El aspirante que encontrara que sus obligaciones para con el empleador o el cliente entraran en conflicto con su obligación profesional o ética, deberá trabajar para corregir tales condiciones inaceptables.
3. El aspirante no deberá usar, directa o indirectamente, la información del empleador o del cliente de ningún modo que vio-

lara su confidencialidad.

4. El aspirante no deberá divulgar información que le sea dada en confianza.
5. El aspirante contratado por un cliente no deberá aceptar un compromiso con otro cliente, salvo hubiera consentimiento por escrito del cliente, si los intereses de ambos entraran en conflicto de algún modo.
6. El aspirante que hiciera una investigación para cualquier empleador o cliente no deberá sacar provecho económico de la información obtenida, a menos que se le otorgara permiso en forma escrita, o hasta que fuera evidente que no existiera más conflicto de intereses con el empleador original o el cliente.
7. El aspirante deberá involucrar o aconsejar al empleador o cliente para que se involucre y coopere con otros expertos y especialistas.
8. El aspirante protege el interés del cliente al recomendarle únicamente los productos y servicios que son del mayor interés del cliente y del público.
9. El aspirante protege su credibilidad al revelar a sus clientes cómo será compensado por brindar recomendaciones al cliente.

## Artículo IV. Relación de Profesionales Entre Sí

1. El aspirante no deberá intentar perjudicar de manera falsa o maliciosa la reputación de otro.
2. El aspirante deberá dar crédito por el trabajo hecho por otros, a quienes pertenece el debido crédito, deberá abstenerse de plagiar las comunicaciones orales y escritas, y deberá aceptar el crédito que con todo el derecho le corresponde a otra persona.
3. El aspirante no deberá sacar provecho del empleo público (p. ej. universidad, gobierno) para competir deslealmente con otras profesiones certificadas.
4. El aspirante procurará cooperar con otros en la profesión y fomentará la difusión ética del conocimiento técnico.

## Artículo V. Deber de la Profesión

1. El aspirante quedará excluido de la certificación si no hubiera seguido este Código de Ética o si no tuviera la educación y experiencia requeridas.
2. El aspirante deberá confirmar este Código de Ética por precepto y deberá dar el ejemplo, fomentará, asistirá y aconsejará a otros incriptos a hacer lo mismo.
3. El aspirante que tuviera datos fehacientes sobre una desviación del Código por parte de otro incripto, deberá elevar dicha desviación al Consejo local del incripto para su consideración.

Aprobado por  
La Junta de Directores Internacional de CCA  
07/97

He leído el Código de Ética del programa de Certificación de Consultor Agrícola (CCA) y estoy de acuerdo con adherirme al mismo.

Escriba su Nombre \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

# Experiencia Profesional

Las áreas de experiencia profesional le permiten conectarse, a través del directorio “Encuentre un CCA”, con otros CCAs y la posibilidad de compartir conocimiento dentro y entre diferentes áreas de experiencia. El directorio “Encuentre a un CCA” está disponible para todo público, incluyendo agricultores/productores, extensionistas y cualquier otra persona interesada en el programa. Más allá de las áreas de experiencia profesional, la búsqueda en el directorio puede ser basada en el nombre, la ubicación, el tipo de certificación y aquellas áreas de experiencia propiamente identificadas. La designación de sus áreas de experiencia será de ayuda para promoverse con clientes actuales y potenciales.

- Suelos Ácidos Sulfatados—S2
- Administración Agrícola—P3
- Agrometeorología—E1
- Desarrollo Agrícola—F2
- Forestación Agrícola—X0
- Educación Agronómica—P1
- Manejo Agrícola—F1
- Agronomía (general)—A1
- Mejores Prácticas de Manejo—F4
- Biometría—A3
- Biotecnología—C1
- Biología Celular—C2
- Diseño Asistido por Computadora—B5
- Modelación Computacional—B4
- Usos de Computadores—B1
- Educación en la Conservación—P2
- Planeamiento de Conservación,
- Manejo Comprensivo de Nutrientes—N4
- Labranza Conservacionista—D6
- Mejoramiento Genético de Cultivos—J1
- Química de Cultivos—K5
- Citogenética de Cultivos—J5
- Agroecología—L1
- Genética de Cultivos—J7
- de Cultivos —L3
- Metabolismo de Cultivos—K1
- Fisiología de Cultivos—K3
- Producción de Cultivos—L4
- Protección de Cultivos—L6
- Calidad de Cultivos—O1
- Ciencia de Cultivos—I1
- Cultivos para Enlatar—P4
- Especialización de Cultivos: Maíz—P5
- Especialización de Cultivos: Algodón—P6
- Especialización de Cultivos: Forrajes—P7
- Especialización de Cultivos: Arroz—P8
- Especialización de Cultivos: Cereales—P9
- Especialización de Cultivos: Soya—Q2
- Especialización de Cultivos: Tabaco—Q3
- Especialización de Cultivos: Árboles  
Frutales—Q4
- Especialización de Cultivos: hortalizas—Q5
- Especialización de Cultivos: Trigo—Q6
- Especialización de Cultivos: Flores
- Especialización de Cultivos: Sorgo
- Especialización de Cultivos: Caña de azúcar
- Utilización de Cultivos—O2
- Citología—J3
- Mapeo Digitalizado—B3
- Edafología—U3
- Entomología—L9
- Protección Ambiental—E3
- Regulación Ambiental —E2
- Ética—E9
- Manejo de Fincas Agrícolas—F6
- Preservación de Tierras Agrícolas—F3
- Tecnología de la Fertilización—Y1
- Uso de Fertilizantes—Y3
- Floricultura—H3
- Florista—H4
- Forrajes—N2
- Suelos Forestales—X1
- Manejo de Centros de Viveros—I7
- Genética—J9
- Producción en Invernáculos—H2
- Calidad de Aguas Superficiales—G7
- Manejo de Desechos Peligrosos—G2
- Horticultura (General)—H1
- Suelos Hídricos—R4
- Evaluación de Impacto Ambiental—E4
- Sistemas de Información—B2
- Agronomía Internacional—I4
- Horticultura Internacional—I6
- Riego—R1
- Riego y Drenaje—R2
- Manejo de Personal—F7
- Clasificación de Suelos—V8
- Manejo de Suelos—D1
- Análisis de Recursos de los Suelos—V6
- Desarrollo de Recursos de los Suelos—V7
- Uso de Suelos—D2
- Planificación de Uso de Suelos—D5
- Citogenética Molecular—C4
- Genética Molecular—C3
- Manejo de Viveros—I8
- Manejo de Nutrientes—N3
- Olericultura—H6
- Orgánico—O3
- Horticultura Ornamental—H9
- Pedología—U6
- Manejo de Plagas—L7
- Uso de Pesticidas—L8
- Mejoramiento Genético de Plantas—J2
- Fisiología de Plantas—K6
- Ecología—L2
- Citogenética Vegetal—J6
- Citología Vegetal—J4
- Genética Vegetal—J8
- Metabolismo de Plantas—K2
- Nutrición Vegetal—U1
- Fitopatología—I5
- Fisiología Vegetal—K4
- Propagación de Plantas—K7
- Taxonomía de Plantas—K8
- Control de la Contaminación—G6
- Pomología—H5
- Fisiología Post-Cosecha—H7
- Agricultura de Precisión—A2
- Investigación y Desarrollo de Productos —W3
- Manejo de Pastizales—X6
- Suelos de Pastizales—X3
- Reclamación—W8
- Administración Reguladora, Cumplimiento—  
E5
- Cumplimiento de Normativas—E6
- Conservación de Recursos—D4
- Suelos Salinos—R5
- Producción de Semillas—M1
- Tecnología de Semillas—M3
- Fruticultura—I9
- Bioquímica de Suelos—T1
- Química de Suelos—S1
- Control de la Erosión—W5
- Fertilidad de Suelos—U2
- Génesis de Suelos—V1
- Interpretación de Suelos—V2
- Manejo de Suelos—W7
- Microbiología de Suelos—T2
- Mineralogía de Suelos—Z1
- Classification y morfología del suelos—V3
- Física de Suelos—R3
- Análisis de Suelos y Plantas—U4
- Correlación Suelo-Planta—U7
- Suelos—Q1
- Relaciones Suelo-Agua-Planta—U5
- Inventario de Suelos—V4
- Reconocimiento de Suelos—V5
- Manejo de suelos y Desperdicios—G1
- Conservación de Suelos y Aguas—W1
- Manejo de Suelos y Aguas—W2
- Análisis Estadístico—B6
- Estabilización de Márgenes—W6
- Reclamación de Minería a Cielo Abierto —W4
- Cultivo de Tejidos—C5
- Agricultura Tropical—I3
- Cultivos Tropicales—I2
- Manejo de Céspedes—N1
- Viticultura—H8
- Depósito de Desechos en el Sitio Generados—  
G3
- Desechos, Aplicación y Tratamiento de Suelos,  
Aplicaciones —G5
- Manejo de Desechos—G4
- Desvío y Control de Aguas—W9
- Control de Malezas—LO
- Malherbología—L5
- Identificación de Bañados—WO
- Manejo de Ambientes Silvestres—X2
- Indefinidos, Otros—Z9



Fecha Actual \_\_\_\_\_

## Formulario de Experiencia en Asesoramiento de Cultivos CERTIFICACIÓN DE CONSULTOR AGRÍCOLA

Fecha en la que cada nivel de estudio fue obtenido  
 Secundaria: \_\_\_\_\_ Académico técnico: \_\_\_\_\_  
 Licenciatura, Ingeniería: \_\_\_\_\_  
 Master en Ciencias: \_\_\_\_\_ Doctor en Ciencias: \_\_\_\_\_  
 Colegio, Universidad \_\_\_\_\_  
 Especialización \_\_\_\_\_

Apellidos \_\_\_\_\_  
 Nombre \_\_\_\_\_

PARA USO OFICIAL  
 Número de Certificado \_\_\_\_\_ Número de Clave \_\_\_\_\_

**Información Laboral – Vea las instrucciones en la página 8**

Duración Desde Hasta	Nivel Académico (grado)	Nombre del Empleador, Ubicación	Título Profesional	% del tiempo	Deberes y Responsabilidades	del tiempo, Actividad	Referencia con direcciones
Mes, Año-Mes/Año							



# Formulario de Referencia CCA —Empleador

*El aspirante debe completar la parte superior.*

De: \_\_\_\_\_  
 Nombre del aspirante

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Teléfono del aspirante, dirección de correo electrónico

Para: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona de referencia

\_\_\_\_\_

Dirección de la persona de referencia

\_\_\_\_\_

Teléfono y dirección de correo electrónico de la persona de referencia

\_\_\_\_\_

**Nota para el aspirante:** Por favor completar la información arriba indicada y entregar este formulario a la persona de referencia. Es necesario que la persona de referencia complete las preguntas al dorso, que su firma sea certificada o autenticada.

**Nota a la persona de referencia:** La persona arriba indicada se ha inscrito al programa de certificación CCA y ha pedido que actúe como su referencia. Una vez que haya completado el formulario, por favor enviarlo al Consejo Directivo CCA de México. El aspirante debe proporcionar por lo menos dos referencias que estén relacionadas con su experiencia como asesor de manejo de cultivos a agricultores/productores. Al completar este formulario, estará actuando como referencia del aspirante anteriormente citado.

Por favor contestar las preguntas al dorso del formulario e incluir cualquier comentario adicional que considere útil. Este formulario será revisado por el Consejo Directivo CCA de México para asegurar que el aspirante tenga la experiencia necesaria para ser certificado como Consultor Agrícola.

Para obtener la certificación, el aspirante potencial debe aprobar los exámenes del Consejo Directivo CCA de México. Los aspirantes deben tener conocimientos y destrezas en las áreas de manejo de nutrientes, manejo de suelo y del agua, manejo integrado de plagas y manejo de cultivos. Como referencia, al marcar 5 y 6 en este formulario reconoce que el aspirante tiene conocimiento en estas áreas. Las credenciales del aspirante también deben ser evaluadas y deben cumplir con las condiciones siguientes:

- Dos años de experiencia brindando asesoramiento sobre manejo de cultivos a los agricultores/productores, además de una licenciatura en agricultura (Ingeniero Agrónomo) o
- Tres años de experiencia brindando asesoramiento sobre manejo de cultivos a los agricultores/productores, además de tener un título académico técnico (dos años) in Agricultura, o
- Cuatro años de experiencia brindando asesoramiento sobre manejo de cultivos.

Por favor firmar este formulario, certificar o autenticar su firma y entregarla al Consejo Directivo CCA de México :

**Sírvase responder los ítems siguientes e incluir cualquier información pertinente que pueda ser de ayuda para evaluar las credenciales del aspirante.**

1. ¿En calidad de qué ha estado asociado con el aspirante? Soy (fui) el:

- Supervisor                       Cliente                       Otro: \_\_\_\_\_

2. ¿Cuánto hace que conoce al aspirante en su calidad mencionada arriba? \_\_\_\_\_ años

3. ¿Por cuánto tiempo el aspirante trabajó para usted brindando asesoramiento sobre manejo de cultivos a agricultores/productores?

De \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ .  
mes/año                      mes/año

4. Al conocer los requisitos mínimos para la certificación CCA, ¿se siente capacitado para recomendar este aspirante al Consejo Directivo CCA de México para que obtenga la autorización en el área de certificación que se declara al dorso?

- Si                       No

Si su respuesta es “sí” continúe y complete la referencia.

Si su respuesta es “no”, explique sus razones brevemente en el no. 7; firme y entregue esta carta.

5. ¿Cree que el aspirante cumple con los requisitos de elegibilidad del Programa de Certificación para Consultor Agrícola?

- Si                       No

6. ¿Recomienda al aspirante a ser declarado por el Consejo Directivo CCA de México como Consultor Agrícola?

- Si                       No

7. Sírvase hacer cualquier comentario que sea útil para que el Consejo Directivo CCA de México pueda evaluar a este aspirante de una manera justa.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Firma \_\_\_\_\_ Título Profesional \_\_\_\_\_  
(debe ser avalada por un testigo, notario o escribano)

Organización \_\_\_\_\_ Lugar \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Se requiere firma de testigo o notario \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

# CCA Formulario de Referencia—Cliente

FORMULARIO 2

*El aspirante debe completar la parte superior.*

De: \_\_\_\_\_  
Nombre del aspirante

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Teléfono del aspirante, dirección de correo electrónico

Para: \_\_\_\_\_  
Nombre de la persona de referencia

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Teléfono y dirección de correo electrónico de la persona de referencia

**Nota para el aspirante:** Por favor completar la información arriba indicada y entregar este formulario a la persona de referencia. Es necesario que la persona de referencia complete las preguntas al dorso, que su firma sea certificada o autenticada.

**Nota a la persona de referencia:** La persona arriba indicada se ha inscrito al programa de certificación CCA y ha pedido que actúe como su referencia. Una vez que haya completado el formulario, por favor enviarlo al Consejo Directivo CCA de México. El aspirante debe proporcionar por lo menos dos referencias que estén relacionadas con su experiencia como asesor de manejo de cultivos a agricultores/productores. Al completar este formulario, estará actuando como referencia del aspirante anteriormente citado.

Por favor contestar las preguntas al dorso del formulario e incluir cualquier comentario adicional que considere útil. Este formulario será revisado por el Consejo Directivo CCA de México para asegurar que el aspirante tenga la experiencia necesaria para ser certificado como Consultor Agrícola.

Para obtener la certificación, el aspirante potencial debe aprobar los exámenes del Consejo Directivo CCA de México. Los aspirantes deben tener conocimientos y destrezas en las áreas de manejo de nutrientes, manejo de suelo y del agua, manejo integrado de plagas y manejo de cultivos. Como referencia, al marcar 5 y 6 en este formulario reconoce que el aspirante tiene conocimiento en estas áreas. Las credenciales del aspirante también deben ser evaluadas y deben cumplir con las condiciones siguientes:

- Dos años de experiencia brindando asesoramiento sobre manejo de cultivos a los agricultores/productores, además de una licenciatura en agricultura o
- Tres años de experiencia brindando asesoramiento sobre manejo de cultivos a los agricultores/productores, además de tener un título académico técnico (dos años) in Agricultura, o
- Cuatro años de experiencia brindando asesoramiento sobre manejo de cultivos.

Por favor firmar este formulario, certificar o autenticar su firma y entregarla al Consejo Directivo CCA de México. :

CUT HERE

**Sírvase responder los ítems siguientes e incluir cualquier información pertinente que pueda ser de ayuda para evaluar las credenciales del aspirante.**

1. ¿En calidad de qué ha estado asociado con el aspirante? Soy (fui) el:  
 Supervisor                       Cliente                       Otro: \_\_\_\_\_
2. ¿Cuánto hace que conoce al aspirante en su calidad mencionada arriba? \_\_\_\_\_ años
3. ¿Por cuánto tiempo el aspirante trabajó para usted brindando asesoramiento sobre manejo de cultivos a agricultores/productores?  
De \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ .  
                    mes/año                      mes/año
4. Al conocer los requisitos mínimos para la certificación CCA, ¿se siente capacitado para recomendar este aspirante al Consejo Directivo CCA de México para que obtenga la autorización en el área de certificación que se declara al dorso?  
 Si                       No  
Si su respuesta es “sí” continúe y complete la referencia.  
Si su respuesta es “no”, explique sus razones brevemente en el no. 7; firme y entregue esta carta.
5. ¿Cree que el aspirante cumple con los requisitos de elegibilidad del Programa de Certificación para Consultor Agrícola?  
 Si                       No
6. ¿Recomienda al aspirante a ser declarado por el Consejo Directivo CCA de México como Consultor Agrícola??  
 Si                       No
7. Sírvase hacer cualquier comentario que sea útil para que Consejo Directivo CCA de México pueda evaluar a este aspirante de una manera justa.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Firma \_\_\_\_\_ Título Profesional \_\_\_\_\_  
(debe ser avalada por un testigo, notario o escribano)

Organización \_\_\_\_\_ Lugar \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Se requiere firma de testigo o notario \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_





# Mantenimiento de la Certificación

## A. Renovación

### 1. Renovación Anual

- a. La certificación podrá renovarse anualmente mediante el pago de una cuota apropiada. Al final del ciclo de educación continua de certificación, se requiere evidencia de finalización de las unidades de educación continua para la renovación.
- b. Se renueva anualmente el 1 de enero, y se cae en mora si no se paga dentro de los 30 días posteriores a la fecha anual de renovación. La certificación se restituye mediante el pago de una cuota anual más un recargo por pago atrasado. El nombre del inscripto sera removido de la lista de Inscriptos Activos si el cargo no es abonado antes del 1 de abril.

## B. Mantenimiento de la Certificación/Requisitos de Educación Continua

1. El Certificación de Consultor Agrícola debe completar 40 horas de Unidades de Educación Continua (CEUs) cada dos años. Una unidad de educación continua equivale a una hora de instrucción en la clase. Las personas certificadas deben obtener un mínimo de 20 CEUs que hayan sido aprobadas por el Consejo Directivo CCA de México . Las CEUs presentadas por los inscriptos están sujetas a una auditoría realizada por el Consejo Directivo de la CCA local.
2. La certificación del inscripto CCA podrá ser revocada si no logra las CEUs requeridas. Para recuperar la certificación, el inscripto deberá apelar una restitución al Consejo Directivo CCA de México o aprobar los exámenes locales e internacionales y cumplir con los requisitos de elegibilidad.

## C. Rechazo, Revocación o Suspensión de la Certificación

### 1. Derechos y Responsabilidades

- a. El derecho de rechazar, revocar y suspender la certificación es conferido por el Consejo Directivo CCA de México 1.
- b. Puesto que la certificación es íntegramente voluntaria, la Sociedad (ASA) no asume responsabilidad por cualquier pérdida o inconveniente, real o imaginario, que pueda alegarse como resultado del rechazo, revocación o suspensión de una certificación existente.

### 2. Razones para el Rechazo, la Revocación o la Suspensión

- a. La certificación podrá ser rechazada, revocada o suspendida por cualquiera de las razones que se detallan:
  - (1) Si el Comité de Ética y de Estándares del Consejo Directivo de la CCA local determinara que el aspirante no cumple con los requisitos mínimos como se expuso.
  - (2) La violación de las reglas, la normativa o el Código de Ética del CCA establecido por el Directorio de ICCA y la Sociedad Americana de Agronomía.
  - (3) La falsificación al llenar la solicitud, la entrega premeditada de información errónea o la no inclusión de información importante en cualquier comunicación con el directorio de la CCA local o con la Sociedad Americana de Agronomía.
  - (4) El Comité de Ética y Estándares del Consejo Directivo CCA de México 1 tuviera pruebas sustanciales de acusación de incompetencia en el área de certificación.

### 3. Apelación

- a. Todo aspirante al que se le haya negado la certificación tiene el derecho de apelación y de audiencia ante el Consejo Directivo CCA de México .
- b. Toda acción que revoque o suspenda la certificación deberá ser precedida por una copia de la denuncia.

Los inscriptos tendrán la oportunidad de apelar cualquier acción disciplinaria.

